

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

(01 de febrero de 2022)

En la ciudad de Huancayo, siendo las 9.00 horas del día 01 de febrero del año dos mil veintidos; en atención el Estado de Emergencia Nacional, declarado en el nuevo año mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y que establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social; el mismo que fue prorrogado por el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, D.S. N°008-2021-PCM, decreto que dispone restricciones focalizadas hasta el 14 de febrero de 2021 incluido nuestro departamento de Junín por estar dentro del nivel de alerta extremo ampliado por los D.S.N°023-2021-PCM, D.S. N° 036-2021-PCM, así como el D.S. N° 009-2021-SA, ampliado con el D.S. N° 025-2021-SA, que prorroga la emergencia sanitaria declarado por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada a partir del 03 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario la emergencia sanitaria; y en estricta aplicación a lo dispuesto en el Art. 5° del D.L. 1496; se reunieron de forma virtual los miembros del Consejo Universitario en la plataforma Microsoft Teams, a efecto de llevar a cabo LA SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, presidido por el Señor Rector Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez, y en calidad de Secretario General, Abog. Michael Palacios Ramos.

El Secretario General, Abog. Michael Palacios Ramos, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

## I. VERIFICACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO

### AUTORIDADES:

01. DR. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ	RECTOR	A
02. DR. ARMANDO SILES DELZO SALOME	VICE-RRECTOR ACADÉMICO	A
03. DRA. SALOME OCHOA SOSA	VICE-RRECTORA DE INVESTIGACION	A
04.DR. JUAN CRISTOBAL CAIRO HURTADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	A

### DECANOS:

01. DR. RAUL JORGE MAYCO CHAVEZ	INGENIERIA MECÁNICA	A
02. DR. ANIBAL CIRILO PEÑA ROJAS	INGENIERIA DE SISTEMAS	A
03. DR. VICTOR CAJAHUANCA ROMAN	ECONOMIA	A
04. DR. MOISES RICARDO MENDOZA ALVAREZ	ZOOTECNIA	A
05. DR. FREDER LORGIO ARRENDONDO BAQUERIZO	ANTROPOLOGIA	A

## ESTUDIANTES

01. JIMMY KEVIN ATENCIO ROSAS	AGRONOMIA	F
02. HEYDI GERALDINE QUISPE GOZAR	ARQUITECTURA	A
03. KEVIN ROJAS SEDANO	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECT.	A
04. JEAN PIERRE RAMON ZARATE	ECONOMIA	F
05. YESENIA MERCEDES APARCO HUINCHO	SOCIOLOGIA	A

## REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE	

## OTROS INVITADOS:

Según Art. 26 Estatuto de la UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerando para el quorum)

1. ABOG. MICHAEL PALACIOS RAMOS	SECRETARIO GENERAL	A
2. ECON. CESAR ORLANDO CANAHUALPA TOVAR	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	
3. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MAXIMO GREMIO DE DOCENTES	
4. Culminó el cargo el 31-12-2020	REPRESENTANTE DEL MAXIMO GREMIO DE DOCENTES	
5. MAX ANTHONY MARTINEZ TAIBE	REPRESENTANTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTE DE LA UNCP	

A=Asistió      F=Falta      T=Tarde      P= Permiso      E= Encargo

Verificado en este acto el quórum reglamentario, se constató la asistencia de 15 miembros de Consejo Universitario; por lo cual, el Señor Rector indicó se continúe con la sesión.

### APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

El Secretario manifiesta la remisión del Acta de Sesión Ordinaria Virtual de Consejo Universitario del 21 de enero del 2022 a sus correos electrónicos.

**Doctor Freder Arredondo Baquerizo:** Manifiesta que las actas deben ser más conciso.

**Doctor Amador Godofredo Vilcatoma Sanchez:** Se aprueba en Acta Anterior.      **BAJO ESTOS ARGUMENTOS Y ACLARACIONES, SE APRUEBA EL ACTA DE CONCEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2022.**

**DESPACHOS:** No existe.

INFORMES: No existe.

PEDIDOS:

**Doctor Juan Cristobal Cairo Hurtado:** Existe un pronunciamiento de la Facultad de Minas sobre diseño curricular presentado, no está contemplando la nueva estructura de estudios generales.

**Doctora Salomé Ochoa Sosa:** Solicita contratar médicos en forma permanente para el Centro Médico y la oficina de Bienestar pueda recategorizar el Centro Médico.

*EL Señor Rector manifiesta que se coordinó con el nuevo Director de Bienestar Universitario para que realice su pedido, se va a realizar la contratación directa de los médicos.*

**Estudiante Max Anthony Martínez Taipe:** Solicita una comisión evaluadora para el reinicio de clases presenciales y evaluar la parte académica de cada facultad.

**Doctor Anibal Ciro Peña Rojas:** Solicita la activación la base de datos en la Oficina de Investigación, hay varios con la licencia vencida.

**Doctora Salomé Ochoa Sosa:** Manifiesta prever el presupuesto para el siguiente año, la base de datos Springer no es de buena calidad, se está trabajando en herramientas de incentivo para adquirir base de datos.

**Doctor Juan Cristobal Cairo Hurtado:** Manifiesta que han elevado un Cronograma de Actividades a la escuela de Posgrado para el 2022-I y 2022-II y solicita tomar en cuenta y necesita ser aprobado el Ascenso y Promoción del personal Administrativo

*El Señor Rector manifiesta que hay una resolución desde el año pasado, y se ha conformado una Comisión para la evaluación para el Ascenso del personal administrativo, y se ha emitido una resolución para la contrata de personal administrativo para las plazas no cubiertas.*

**Doctor Víctor Cahahuanca Román:** Manifiesta que no se cuenta con el Plan Operativo dentro de los instrumentos de Gestión de la Universidad o generar un documento de lineamientos y señalamientos de metas y prioridades.

*El Señor Rector, manifiesta que se elaboró un cronograma de atención a las facultades con la oficina de Planifican y Presupuesto.*

*No teniendo ningún inconveniente y no habiendo más observaciones, da a conocer la agenda y pide que empecemos con el primer punto a tratar.*

ORDENDEL DIA:

## **1. CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. 1) DEL ESTATUTO DE LA UNCP**

El secretario general manifestó al Señor Rector que dichas actas han sido remitidos a todos los miembros del Consejo Universitario, dando lectura de la relación de expedientes:

### **RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR**

- 1. BUENO SOLIS FREDDY JUAN - DOCTOR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**
- 2. ROJAS ALVAREZ VICENTE - DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
- 3. RODRIGUEZ PEÑA VICTOR RAUL - DOCTOR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

4. ARANCIBIA AQUINO MARISOL JESUS - DOCTORA EN CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO**

1. ASCENCIO PALOMINO JULIO EMILIO - MAESTRO EN SALUD PÚBLICA
2. AVALOS CAIRAMPOMA JOSE ANTONIO - MAESTRO EN SANIDAD VEGETAL
3. JURADO CHAMORRO SERGIO - MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
4. MAYHUA CHUQUILLANQUI HERNAN HUGO- MAESTRO EN CONTABILIDAD, MENCIÓN AUDITORIA INTEGRAL
5. QUICAÑO SUAREZ DAVID RAFAEL - MAESTRO EN GESTIÓN MINERA
6. QUINCHO ASTETE JHON ADOLFO - MAESTRO EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
7. QUISPE ROJAS ROSA ANITA - MAESTRA EN INGENIERÍA AMBIENTAL
8. VILLON VERASTEGUI JAQUELINE CLAUDIA - MAESTRA EN CONTABILIDAD, MENCIÓN: POLÍTICA Y GESTIÓN TRIBUTARIA
9. FLORES GONZALEZ KEVIN RICARDO - MAESTRO EN GESTIÓN MINERA
10. HINOSTROZA TOVAR ELIA LILIANA - MAESTRA EN COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO
11. VIVAS AQUINO YSELA TRINIDAD - MAESTRA EN GESTIÓN EDUCATIVA Y DIDÁCTICA
12. CAZANI DURAND EMILIA OLGA - MAESTRA EN CONTABILIDAD, MENCIÓN: AUDITORIA INTEGRAL
13. AQUINO LOPEZ VANESSA - MAESTRA EN GESTIÓN INTEGRAL: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
14. LAZO CAMPOS CINDY ZENAYDA - MAESTRA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
15. BULLON SALAS KEMYOEL MIGUEL - MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL
16. CUELLAR RAMOS JORGE EMILIO - MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN
17. OSPINA HUANCA LOUI SUMAC - MAESTRA EN CONTABILIDAD, MENCIÓN AUDITORÍA INTEGRAL
18. VARGAS VALENZUELA MONICA CELIA - MAESTRA EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
19. ALFARO SORIA JIMNA KEBERLIN - MAESTRA EN GESTIÓN INTEGRAL: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

20. *BRICEÑO ESPINOZA SUSANA - MAESTRA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA*
21. *HERRERA RIVAS RAFAEL AGUSTIN - MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL*
22. *OSCANOA CONDOR WALTER ROLANDO - MAESTRO EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL*
23. *TORRES HUAMANCAJA ROSA MARIA - MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA*
24. *ADAUTO VILCAHUAMAN, PEDRO ALEJANDRO - MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN – MENCIÓN EN MARKETING Y GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES*
25. *CHURAMPI CANGALAYA JACQUELINE JUANITA - MAESTRA EN SALUD PÚBLICA*
26. *TELLO PORRAS DIEGO ALONSO - MAESTRO EN GESTIÓN EDUCATIVA Y DIDÁCTICA*
27. *QUILCA CONGORA LIZBETH - MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS*

***RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL***

***FACULTAD AGRONOMÍA***

- |   |              |
|---|--------------|
| 1. <i>QUISPE MAYTA, FERNANDO JOEL</i>       | <i>TESIS</i> |
| 2. <i>ALMIDON RIVERA, HERNAN ESAU</i>       | <i>TESIS</i> |
| 3. <i>HERVACIO GRANADOS TATIANA XIOMARA</i> | <i>TESIS</i> |
| 4. <i>CHOQUE ROJAS CESAR JHON</i>           | <i>TESIS</i> |

***FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA***

- |   |              |
|---|--------------|
| 1. <i>GALA BELITO ARTURO</i>                  | <i>TESIS</i> |
| 2. <i>ACOSTA SOTO YERSON</i>                  | <i>TESIS</i> |
| 3. <i>RODRIGUEZ BELTRAN PATRICIA YOVELY</i>   | <i>TESIS</i> |
| 4. <i>BUITRON CAPCHA JULISSA ISABEL</i>       | <i>TESIS</i> |
| 5. <i>LOZANO LARA, ROLANDO PAVEL</i>          | <i>TESIS</i> |
| 6. <i>CARHUARICRA PEREZ, EVELING MARISOL</i>  | <i>TESIS</i> |
| 7. <i>AVILA MENDOZA, JUDITH LIZET</i>         | <i>TESIS</i> |
| 8. <i>RODRIGUEZ RUIZ JAQUELINNE ESTEFANNY</i> | <i>TESIS</i> |
| 9. <i>REYES SAUÑI JUAN MIGUEL</i>             | <i>TESIS</i> |
| 10. <i>JURADO SAUÑI BIANCA YHORLY</i>         | <i>TESIS</i> |

### **FACULTAD DE ARQUITECTURA**

1. *PIÑAS QUIÑONES, MARDYORI MALENA*      *TESIS*

### **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

1. *GALVEZ VARGAS, QUETZALI*      *TESIS*
2. *GAMBOA ARENAS, PEDRO*      *TESIS*
3. *GARCIA PARIONA, WILMER ISAAC*      *TESIS*
4. *VALENTIN CHAMBERGO, KATY ESTEFANI*      *TESIS*
5. *DELZO GARCIA, SANDRA ROXANA*      *TESIS*
6. *CALDERON DIAZ, AROTEYA MATARIZA*      *TESIS*
7. *MACETAS FERNANDEZ, JESICA ELVIRA*      *TESIS*
8. *TESILLO HUSCO, EDY JENRRY*      *TESIS*

### **FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS**

1. *SEGURA RUIZ, CHRISTIAN PAUL*      *TESIS*
2. *LINDO ARELLANO, ELVIS FLORENCIO*      *TESIS*
3. *MAGNO RIVERA, MIJAELA ROSARIO*      *TESIS*
4. *CHERO CORONADO, TOMMY HANZ*      *TESIS*
5. *HUARINGA JARA ELIZABETH RUTH*      *TESIS*
6. *HUAMANCHOQUE ROJAS RAUL ANTONY*      *TESIS*
7. *CHUCO PATRICIO BETTI LEONOR*      *TESIS*
8. *BALDEON TAZA ALISON KENET*      *TESIS*
9. *MERCADO RAMIREZ GERSON JULIO*      *TESIS*
10. *COLLAO CORDOVA SANDY YOSELIN*      *TESIS*
11. *MEYHUAY SOTO DENNIS DIANA*      *TESIS*
12. *GALARZA SAMANIEGO LEONELA SHEYLA*      *TESIS*
13. *PIZARRO SAYAN JULIANA EDITH*      *TESIS*

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

1. *SINCHE MENDOZA NELLY*      *TESIS*
2. *MEDINA GUERRA KELLY LIZBETH*      *TESIS*
3. *CUYA PEÑA SAUL MOISES*      *TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL*
4. *CHAVEZ AVILA BRAYM MITCHELL*      *TESIS*
5. *TORRES HURTADO HERZON NOE*      *TESIS*
6. *SOCOALAYA RUIZ CLIFOR DANTE*      *TESIS*

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

1. *ANDRADE SALOME, LUIS ALBERTO*      *TESIS*

- |    |  |              |
|----|--|--------------|
| 2. | <i>GIRON SANTIVANEZ, SERGIO RENAN</i>    | <i>TESIS</i> |
| 3. | <i>ARMAS PORRAS, EDWARD JOSEPH</i>       | <i>TESIS</i> |
| 4. | <i>BALBIN SEGUIL ELIZABETH JANETH</i>    | <i>TESIS</i> |
| 5. | <i>VILLANUEVA SERRANO EDMUNDO YOSAIL</i> | <i>TESIS</i> |
| 6. | <i>HILARES MAURY JAKELIN</i>             | <i>TESIS</i> |

***FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE***

- |    |   |              |
|----|---|--------------|
| 1. | <i>SALAZAR CARDENAS, SAYURI STEFANI</i> | <i>TESIS</i> |
| 2. | <i>JURADO SOLANO, JACKELYN MISHEL</i>   | <i>TESIS</i> |
| 3. | <i>LLANOS DEL PINO, ANDRE DAVID</i>     | <i>TESIS</i> |

***FACULTAD DE CONTABILIDAD***

- |     |  |              |
|-----|--|--------------|
| 1.  | <i>MENDEZ PALACIOS DANNY HAROL</i>     | <i>TESIS</i> |
| 2.  | <i>UNOCC SEDANO ELVA</i>               | <i>TESIS</i> |
| 3.  | <i>MENDOZA LOZANO ROSVER</i>           | <i>TESIS</i> |
| 4.  | <i>HUAMAN MENDOZA GINMARCO TORIBIO</i> | <i>TESIS</i> |
| 5.  | <i>POMA TOVAR ERIKA KATE</i>           | <i>TESIS</i> |
| 6.  | <i>MONTOYA PEÑA WENDY</i>              | <i>TESIS</i> |
| 7.  | <i>RAYMUNDO TORRALVA LUISANGEL</i>     | <i>TESIS</i> |
| 8.  | <i>TINEO ALCANTARA EMERSON GROBBER</i> | <i>TESIS</i> |
| 9.  | <i>HUARCAYA ESPINOZA HILDA</i>         | <i>TESIS</i> |
| 10. | <i>FERNANDEZ RIVERA ROCIO PILAR</i>    | <i>TESIS</i> |
| 11. | <i>MACHUCA BALTAZAR STEFANY DARIA</i>  | <i>TESIS</i> |
| 12. | <i>MUCHA MALLMA LESLIE FIORELLA</i>    | <i>TESIS</i> |
| 13. | <i>BOZA DE LA CRUZ ISAIAS</i>          | <i>TESIS</i> |
| 14. | <i>TORRE PIRCA DIANA MAYRA</i>         | <i>TESIS</i> |
| 15. | <i>ÑAHUI RIOS MARISOL</i>              | <i>TESIS</i> |
| 16. | <i>SERRANO FARFAN ANTONIA</i>          | <i>TESIS</i> |
| 17. | <i>AQUINO DAMAS XIOMARA MERCY</i>      | <i>TESIS</i> |
| 18. | <i>ESPEZA PALACIOS KELLY YADIRA</i>    | <i>TESIS</i> |
| 19. | <i>FLORES VELIZ CHRISTEL GRACIELA</i>  | <i>TESIS</i> |
| 20. | <i>BORJA PASTRANA LICEL ZULIA</i>      | <i>TESIS</i> |
| 21. | <i>GRANADOS SULCA ELIANA PILAR</i>     | <i>TESIS</i> |
| 22. | <i>CHUQUICHAICO RAFAEL ANAI HEIDY</i>  | <i>TESIS</i> |
| 23. | <i>OROYA SURICHAQUI YULIANA</i>        | <i>TESIS</i> |

***FACULTAD DE ECONOMIA***

- |    |                                    |                |            |                    |
|----|------------------------------------|----------------|------------|--------------------|
| 1. | <i>VILLANES SOTO BLADY GUINEA</i>  | <i>INFORME</i> | <i>POR</i> | <i>EXPERIENCIA</i> |
|    | <i>PROFESIONAL</i>                 |                |            |                    |
| 2. | <i>JURADO AMPUDIA SANDRA MARIA</i> | <i>INFORME</i> | <i>POR</i> | <i>EXPERIENCIA</i> |
|    | <i>PROFESIONAL</i>                 |                |            |                    |

3. *OROPEZA ZAMUDIO ZOILA ERIKA INFORME POR EXPERIENCIA PROFESIONAL*
4. *AGUILAR ESCOBAR LUIS ANGEL TESIS*

***FACULTAD DE EDUCACIÓN***

1. *AUCCA MEZA AYDA ESTEFANY TESIS*
2. *AYALA DE LA CRUZ DENESSI EVELYN TESIS*
3. *BERAMENDI QUISPE DALIA MILAGROS TESIS*
4. *CALDERON NAVARRO ROCIO ERICKA TESIS*
5. *CASTRO POMA KARINA VERONIKA TESIS*
6. *DE LA CRUZ VILLANUEVA CRISTHIAN TESIS*
7. *GONZALES CHANCA YANINA YAQUELINE TESIS*
8. *GAMBOA MEZA JUNNY TESIS*
9. *HUAMAN RAMOS CARLOS TESIS*
10. *HUIZA BONIFACIO JHORDAN TESIS*
11. *MARTINEZ RIVERA JUAN CARLOS TESIS*
12. *MEZA LAZARO JAVIER TESIS*
13. *TELADA MORAN JORGE LUIS TESIS*
14. *CABALLERO POZO CRISTHIAN ERICK TESIS*
15. *TEMBLADERA RIVERA JEAN MAXIMO TESIS*
16. *CAPCHA SANDOVAL SCARLETT SHAUNY TESIS*
17. *CONDOR PIELAGO MARILUZ TOMASA TESIS*
18. *JIMENEZ PAITAN JULY MARIA TESIS*
19. *MARTINEZ HILARIO JHOSELIN KELLY TESIS*
20. *ARROYO ZEVALLOS MIGUEL ANGEL TESIS*
21. *BENAVIDES ANCIETA JOYCE ANYLU TESIS*
22. *CONDOR MORALES ESTEFANY TESIS*
23. *GAMARRA CUADROS CINTIA ANDREA TESIS*
24. *MANRIQUE ZARATE ANDERSON FREDY TESIS*
25. *MARTICORENA ROCCA THALIA ADA TESIS*
26. *MONGE CASTILLO CARLA TESIS*
27. *ÑAHUI LAZO LISSE MARIBEL TESIS*
28. *PALOMINO CUICAPUSA JORGE LUIS TESIS*
29. *PARIANSULLCA PALOMINO ESTEFANY TESIS*
30. *TAIPE ORE JAZMIN ROMALI TESIS*
31. *YANCE CCOPE FRANKLIN TESIS*
32. *ZERPA SALAZAR, KIMBERLY MARIELA TESIS*

***FACULTAD DE ENFERMERÍA***

1. *VILLAVICENCIO ESTRADA, KATHERYNNNE HAMMER TESIS*

***FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL***

1. *RODRIGUEZ MORAN, MIGUEL ANGEL TESIS*

- |    |  |              |
|----|--|--------------|
| 2. | <i>QUISPE RUIZ JACKELINE DEL PILAR</i> | <i>TESIS</i> |
| 3. | <i>OSORIO HILARIO EMERSON</i>          | <i>TESIS</i> |
| 4. | <i>OSORIO HILARIO ANDERSON</i>         | <i>TESIS</i> |
| 5. | <i>POMA QUISPE JORGE LUIS</i>          | <i>TESIS</i> |
| 6. | <i>YUPANQUI HURTADO JAMIL</i>          | <i>TESIS</i> |
| 7. | <i>UNTIVEROS ACUÑA ERIC</i>            | <i>TESIS</i> |

**FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS**

- |    |  |              |
|----|--|--------------|
| 1. | <i>LIZARRAGA CHAVEZ JOSE LUIS</i>      | <i>TESIS</i> |
| 2. | <i>GONZALES CHIHUAN DANIEL</i>         | <i>TESIS</i> |
| 3. | <i>QUIÑONES QUISPE NIELS AUGUSTO</i>   | <i>TESIS</i> |
| 4. | <i>EGOAVIL CHAGUA LEONEL</i>           | <i>TESIS</i> |
| 5. | <i>TORRES ZAMUDIO KEYBI JOSE</i>       | <i>TESIS</i> |
| 6. | <i>MAYTA MARTEL SADAN ROYER</i>        | <i>TESIS</i> |
| 7. | <i>SAMANIEGO URIBE JHON BRAYAN</i>     | <i>TESIS</i> |
| 8. | <i>PALACIOS YUPANQUI CESAR EDUARDO</i> | <i>TESIS</i> |

**FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS**

- |    |                                       |              |
|----|---------------------------------------|--------------|
| 1. | <i>VILLEGAS AGUIRRE DELMI OSCAR</i>   | <i>TESIS</i> |
| 2. | <i>CAMARGO NAPAICO DANIEL ALFREDO</i> | <i>TESIS</i> |
| 3. | <i>PARIONA LEONARDO JAIR AARON</i>    | <i>TESIS</i> |
| 4. | <i>ARZAPALO REY WALTER EUSEBIO</i>    | <i>TESIS</i> |

**FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA**

- |     |  |   |
|-----|--|---|
| 1.  | <i>ARAUCO CAMARGO TERRY MICHAEL</i>      | <i>TESIS</i>                              |
| 2.  | <i>PACCORI PILLPA LUTHER</i>             | <i>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL</i> |
| 3.  | <i>RAMOS JUSTO YRVIN KENYO</i>           | <i>TESIS</i>                              |
| 4.  | <i>CONTRERAS GUZMAN JULIO CESAR</i>      | <i>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL</i> |
| 5.  | <i>RAMOS QUISPE ANGEL MATEO</i>          | <i>TESIS</i>                              |
| 6.  | <i>POMALAYA AVILA HUGO CHRISTIAN</i>     | <i>TESIS</i>                              |
| 7.  | <i>VENTOCILLA SALAZAR RICARDO ROLAND</i> | <i>TESIS</i>                              |
| 8.  | <i>COLLAZOS ACOSTA MIGUEL BRYAN</i>      | <i>TESIS</i>                              |
| 9.  | <i>CONDOR SOCUALAYA ALEX JORGE</i>       | <i>TESIS</i>                              |
| 10. | <i>SANCHEZ VARGAS CESAR LUISIN</i>       | <i>TESIS</i>                              |
| 11. | <i>ADAUTO ARANA RICARDO MICHAEL</i>      | <i>TESIS</i>                              |
| 12. | <i>CANCHANYA SANCHEZ JHOHAN EDGAR</i>    | <i>TESIS</i>                              |
| 13. | <i>MELGAR ASTETE MILAGROS NASHELY</i>    | <i>TESIS</i>                              |

**FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

- |    |                                     |  |
|----|-------------------------------------|--|
| 1. | <i>HILARIO SINCHE KENYO TAKESHI</i> |  |
|----|-------------------------------------|--|

### **FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA**

1. *OSCANOA CONDOR ROSA HELINA* *TESIS*
2. *ORDOÑEZ CCENTE RONY WILLY* *TESIS*
3. *TORIBIO RODRIGUEZ JOSHI* *TESIS*
4. *INGA CHANCASANAMPA JUNIORS SAUL* *TESIS*
5. *YARANGA COCA LUIS NILTON* *TESIS*
6. *HUANCA AVILA GONZALO FERNANDO* *TESIS*
7. *MARCA JACINTO JOSEPH ANTHONY* *TESIS*
8. *CONTRERAS PEREZ JHONATAN FELIX* *TESIS*

### **FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES**

1. *QUIJADA LOVATO EDUARDO JESUS* *TESIS*
2. *PARRA BARRIOS JHOHAVENY HAMEY* *TESIS*
3. *HILARIO MALLMA CATTY MARY* *TESIS*
4. *RAMOS CANCHANYA RICARDO BASILIO* *INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL*
5. *RAMOS CORONADO JACK JUNIOR* *TESIS*
6. *CUTTI BRAVO ANTONY* *TESIS*
7. *VILLAVERDE JESUS ERICK KEWIN* *TESIS*
8. *LARA SIUCE DENIS JONATHAN* *TESIS*

### **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**

1. *MONTENEGRO ORTIZ GELI ANEL* *TESIS*
2. *HUAMAN ALVARADO ERICK ANTHONY* *TESIS*
3. *INGA MAQUERA ANGELA NOEMI* *TESIS*
4. *MANDUJANO GALARZA ORLANDO* *TESIS*
5. *REYES MUÑOZ ALCIDES* *TESIS*
6. *LAURENTE OREGON JOSE CRISTIAN* *TESIS*
7. *LIRA PAUACHO DANTE ALEJANDRO* *TESIS*
8. *VEGA MONTERO JEFFERSON CLIMBER* *TESIS*
9. *DE LA CRUZ PARI JOHN KEVIN* *TESIS*
10. *CHAVEZ VILCAHUAMAN JHASMYN NATALI* *TESIS*
11. *POMA FIERRO CRISTHIAN RIGOBERTO* *TESIS*
12. *TORRE SALAZAR NATHALY VIRGINIA* *TESIS*
13. *BALDEON CARHUAMANTA ELIAS GODOFREDO* *TESIS*
14. *VIDAL PEREZ ROLFO* *TESIS*
15. *ALEJO OCHOA LUZVID ROXANA* *TESIS*
16. *SANTOS NAVARRO GEORGE DONATO* *TESIS*
17. *CAMPOS HUAMAN RUTH YULISA* *TESIS*
18. *CUSI VARGAS YANET* *TESIS*
19. *BASURTO SIUCE EDER* *TESIS*
20. *ALCOCER RAMOS ISABEL LESLY GERALDINE* *TESIS*
21. *MEZA AVILA JHON ALEX* *TESIS*

### **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

1. AGUILAR HINOJOSA CARMEN MALU TESIS
2. PIZARRO PEREZ NILKA TESIS
3. OBREGON TAYPE DEISY TESIS
4. ORTIZ MALLQUI ROSMERY PAMELA TESIS
5. QUISPE ESPINOZA MAYRA CORINA TESIS
6. RUTTI MUNIVE GISELA TESIS
7. APAZA ASTO MELANY AMANDA TESIS
8. SANDOVAL SERVA KELLY TESIS
9. GASPAR TORRES MARLENE CELIA TESIS

### **FACULTAD DE SOCIOLOGIA**

1. LLOCLLA HUINCHO CRISTIAN TESIS
2. AVILA QUISPE YORDI VLADIMIR TESIS
3. ÑAUPARI ALVARO ROGER JHONY TESIS
4. CLEMENTE MONAGO YANET MILENA TESIS
5. CUSICHE BERMUDO MARISA TESIS
6. CASTILLO ORE JHONNY LEDER TESIS
7. LEON ESPINOZA GLADYS LUZMILA TESIS
8. PAITAMPOMA CHAVEZ ESTHER LEA TESIS
9. SACIGA TAQUIRI FIORELA TESIS
10. URCO TORRES EBERT CRISTIAN TESIS
11. SALAZAR BENDEZU ISABEL KAREN TESIS
12. CONTRERAS RAMOS KAORI YAKELIN TESIS

### **FACULTAD DE ZOOTECNIA**

1. GRABIEL CHIHUAN WILMER HERNAN TESIS
2. CONDOR MONTERO ESTEBAN ANDRES TESIS
3. GOMEZ VENTURA ELVIS FRANK TESIS

### **RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER**

#### **FACULTAD DE AGRONOMIA**

1. GARCIA ESPINOZA CARMEN MARGARITA
2. ORTIZ MALLQUI LUCY DANITZA
3. HUAMAN MOSQUERA YEZENIA FELICITA
4. LAURA PILLPA JIMMY JONATAN
5. MIGUEL GARCIA YESENIA CHRIS
6. ROSALES LEONARDO NATHALY NILDA
7. BOLAÑOS CURASMA YESENIA
8. CERNA VILCA AARON OMER
9. FLORES CANCHANYA JAZMIN JANETH
10. CARDENAS PALACIOS JHAYR
11. VALDIVIA CRUZ JHEFFERSON AMADOR

### **FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA**

1. *VELASQUEZ PEÑA EDISON FROILAN*
2. *ESTRELLA CHANCA VICTORIA*
3. *GALVAN CCORA ERIKA*
4. *MUÑOZ HUAMAN LEIDY ISABEL*
5. *HILARIO FLORES CRISTHIAN PAOLO*
6. *RUIZ PEREZ VALERIN CLAUDIA*
7. *GARAY MERCADO ANABELL PILAR*
8. *ACEVEDO URETA FABIANA BRIGUITT*
9. *ALFONSO CARRION KAREN MARJORIE*
10. *GASPAR MUÑOZ YAKELIN BEATRIZ*

### **FACULTAD DE ARQUITECTURA**

1. *AQUINO OSORIO RAUL DENES*
2. *ARAUJO TORRES EDDY ROY*
3. *CAMARGO PAREDES CINTHIA YULY*
4. *CUADROS CRISPIN JULIO CESAR*
5. *ENRIQUEZ TAIPE ROGER*
6. *HIDALGO RIVAS LISSBETH ELVIA*
7. *HINOSTROZA TAYPE GRACIELA MONICA*
8. *HUAMAN RICALDI JOHANN WILDE*
9. *LLAMACURI DAVILA ROCIO LUCERO*
10. *LLIUYACC LLANCARI CARMEN MILUSKA*
11. *MELGAR MARTEL JEFFERSON ALEXANDER*
12. *MENDOZA CARBAJAL JOSEPH JUNIOR*
13. *PAUCAR CHANCA LUCELI*
14. *RAMOS MAVILA JOSEPH JAIRO*
15. *TOMAS BALBUENA SAUL HECTOR*
16. *TORRES PARRA CHRISTIAN ENRIQUE*
17. *TOVAR ORTEGA SHERING LUZ*
18. *RAMOS RUDAS KEVIN*
19. *VILLAR SUELDO ANGELO ALBERTO*
20. *ZARAVIA ORDOÑEZ PAOLA MOYRA*
21. *PAUCAR YCHPAS BEATRIZ*

### **FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS**

1. *PIZARRO NAVARRO RODRIGO ERICK*
2. *PAITAN RAMOS SUSAN SADITH*
3. *JORGE RODRÍGUEZ Omayra Anett*

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

1. *CAMPOS CUTTI KEVIN ANTHONY*
2. *OSORES PEREZ ALEXANDER MICHAEL*

3. CASO RIVERA CHRISTIAN DEYVY
4. BAUTISTA QUISPE ROSA MORELIA
5. CAPCHA HUAMAN SHEYLA KAREM
6. RICO HUAMAN NATALY MARISOL
7. MALPARTIDA MINA CARMEN TERESA BEATRIZ
8. SOTO ROJAS KRISTHEL YHENIFER
9. GARCIA BARRIOS JOAN REMEDIOS

#### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

1. ÑAHUIN CHANCO, JUAN LILCON
2. QUISPE YABAR ALVARO GONZALO
3. PEREZ REQUENA ANTHONY PAOLO
4. CANCHARI VARGAS SARA ESTEFANIA
5. LEON GOMEZ YOSMELL MANUEL

#### **FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE**

1. ACEVEDO VELI RICHARD JUAN
2. TAIPE CHACALTANA MONICA BEATRIZ
3. PANDO MELCHOR SHEYLA ROSARIO
4. ALEJO ARIZAPANA KAREN ELIZABETH
5. SILGUERA ESPINAL GRISSELL TIFFANY
6. VILCAHUAMAN TORRE LUIS ANGEL
7. SALVATIERRA GARCIA KATHIA AZUCENA
8. ORELLANA YARIHUAMAN POOL CRISTIAN
9. MEZA HUAYTA PATTY PAMELA

#### **FACULTAD DE CONTABILIDAD**

1. ZORRILLA ALVA MARGARETH GERALDINE
2. PARIONA FLORES GERALDINE SADIT
3. CANCHUMUNI CHUCOS VILMA LIVIA
4. BORJA TORRES MARIA ESTHER
5. ORDOÑEZ HUAROC MARCO ANTONIO
6. MONTALVAN MATOS JOANNA ALLISON
7. LAZARO ORIHUELA KATY YESENIA

#### **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

1. ALANYA SAUÑI PAMELA
2. ALIAGA ARMAS DAYANE PAOLA
3. HUAYANAY TACUNAN EDUARDO VICTOR
4. CERRON MALPARTIDA ETTHY JAZMIN
5. CHAMBERGO TORRES HELLY MIRELLA
6. CHAMORRO ROSAS WILMER WILSON
7. CORPUS GARCIA LISBETH
8. DAMACIO EUGENIO DAVID

9. *ESPINOZA AQUINO SUJEY REYNA*
10. *GOMEZ GAVINO EDITH MARISOL*
11. *HUAMAN ESCOBAR ALBERTO FERNANDO*
12. *HUAMAN ROSAS RUBEN FERNANDO*
13. *MARTEL ORTIZ ELEAZAR*
14. *ARROYO ALARCON SHEILA SADIT*
15. *BERNAOLA CARHUALLANQUI KATHERINE VANESA*
16. *HUERE CARDENAS ANGELA CAMILA*
17. *MALLQUI ADAUTO VALERIA*
18. *TOMAS CRISTOBAL HEIDY YOMARA*
19. *VEGA LLANA TOM BRYAN*
20. *ZARATE SAENZ NOHEMI CARINA*
21. *ANTIALON HUANHUAYO ESTEFANY KATHERINE*
22. *ROSALES ROMAN LIZBETH BRISSA*
23. *ACUÑA LAIME CARLA ANTONIETA*
24. *ALARCON PORRAS LUZ MARIA*
25. *CASAÑO MARTINEZ, KARLA INGRID*
26. *FERNANDEZ LOBATON MAYRA*
27. *HINOSTROZA HINOJOSA\_ DONALD*
28. *HUAMAN GOMEZ KATHERIN GINA*
29. *QUISPE VILCAHUAMAN DIEGO ANDREE*
30. *SANCHEZ CONCEPCION KAROL*
31. *SANCHEZ HERRERA ARELI MIRELLA*
32. *TENICELA APACLLA VERONICA*
33. *VASQUEZ MENENDEZ GIANIRA SANDRA*

#### ***FACULTAD DE ENFERMERÍA***

1. *MARTINEZ PLAZA VIOLETA SANDRA*
2. *AYLLON BARRIONUEVO KEVIN JOSSER*
3. *JORGE ATAYPUMA YANET*
4. *ORTIZ RIVERA GABRIELA*
5. *RAMOS RODRIGUEZ PAMELA SHIRLEY*
6. *MEZA POVES IRANIA MELISSA*
7. *YALLI MONTAÑEZ ALICIA*
8. *QUISPE MANTARI LUZ BELLA*
9. *CAJA ALMIDON RUTH ELIDA*
10. *HINOSTROZA QUISPE ROCIO DEL PILAR*
11. *MANYARI CUEVA MARCIA MEGAN*
12. *QUISPE HUAMANYALLI ROSARIO*
13. *LANDEO RUIZ ROXANA*
14. *QUILLATUPA NUÑEZ YUBVELY BRENY*
15. *VALLADOLID GARCIA LESLY VERONICA*
16. *CASO RIVERA MARILUZ ROSMERY*
17. *ORIHUELA RIMARI MARTA DOMETILA*

18. GRANADOS BARRERA MARIA ISABEL
19. HUAYNATE YAURI JANETH CAROLINA
20. HINOSTROZA PUENTE KARINA MARCELINA
21. HUAMANI ROJAS LEILA MARY
22. MUCHA ROJAS FIORELLA ROSARIO
23. ROJAS QUINTO KAREN MEDALITH
24. SOTO CAPCHA ESTHEFANY LISBETH
25. CORNEJO CAÑARI DIANA LAURA
26. CASAS CORDOVA JULISSA DENISE
27. RIOS MENDOZA ARACELY
28. HUAMAN DE LA CRUZ JUSBER KEVIN
29. ARIAS FLORES DEISY FLOR
30. RIVAS MENDOZA ESTEFANY MARILYN
31. TITO USEDA DENISSE GABRIELA
32. LAZARO CASO AIDA JOCELYN
33. CANCHANYA CANCHANYA MILI
34. SOLIS BARZOLA EVELYN JASSELI
35. JUÑO PORTA KARLA VELIT
36. ZAMBRANO ESPINOZA FIORELLA LIZVETH
37. PACHECO HUACHOPOMA LIARA ALESSANDRA
38. QUISPE POMAHUALI KEILA PAMELA
39. ANDAMAYO ROJAS MIRIAN
40. SOTO TICLAVILCA SANDRA JERALDINE
41. LEYVA VILLA YULIANA YULESYSI
42. ZACARIAS CAJA MADELEINE LUZ
43. HINOJOSA BALTAZAR ERIKA
44. HINOSTROZA FERNANDEZ ROSI RUT

#### **FACULTAD INGENIERÍA CIVIL**

1. BUENDIA SOTO SEYMER MAYCOL
2. GRABEL CALDERON HAROL ANTHONY
3. SIMEON SOTO MANUEL AYRTON
4. GASPAR CRISPIN CRISTHIAN JESUS
5. ASTO CORTEZ ANGIE ISABEL
6. LAURENTE SOLANO JUAN CARLOS
7. PEÑA LOPEZ PERCY KOICHI
8. SALDAÑA FLORES GIANCARLO MIGUEL
9. GOMEZ LIZANA MIGUEL ANGEL
10. LAURA YANCAN BRANKO ELIUD
11. MENDEZ MATEO ANDREA ELVI
12. QUISPE LAZARO RONALDO YUSTEN
13. CAMAYO ALDAMA KLENNER
14. ROSALES FLORES ELIANA LUISA
15. CUNYAS OSORES CHRISTIAN

16. *VERA LIZANA ANGEL JUNIOR*
17. *MELCHOR MERGE CARLOS DARIO*
18. *ROMERO RODRIGUEZ DIEGO CESAR*
19. *ALVARADO JULIAN JAIME*
20. *SANTOS HUAMAN MICHAEL SAMUEL*
21. *ILLANES HUAMAN JOSUE*
22. *BENITO RAMOS HALDAN GEISER*
23. *GARCIA CHILENO KENYI ERASMO*
24. *SALAZAR ORIHUELA BRAYAN SMITH*
25. *SEDANO APONTE ELISEO*
26. *ALVARADO JULIAN JAIME*

#### ***FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS***

1. *MARQUEZ ACUÑA DENILSON TITO*
2. *VILCA BALTAZAR YULISA ERICA*
3. *DIAZ TORRECILLA PETER LEWIS*
4. *AGUIRRE ASTO MAYCOL NIKER*
5. *ENRIQUEZ QUINTANA LUZ BIANCA*
6. *SOLANO SLAVA MAIR BELTRAN*
7. *LAURENTE MENDEZ CRISTIAN LIDER*
8. *HUATARONGO CUBA JULIO FRANCO*
9. *INGA MEZA HANS BRAYAN*
10. *CURO ROMERO MIGUEL ANGEL*
11. *MEZA LOPEZ ERIKA*
12. *GONZALES BERROSPI JUNIOR ERNESTO*
13. *MUÑOZ TIMOTEO FRENTZEN YORDANO*
14. *CHUCO QUISPE PARMENIDES*
15. *DE LA CRUZ TORRES JHONSON EDU*
16. *ATAPOMA RIVERA ANIHEL BREHAM*
17. *CONDE LAPAS MIGUEL ANGEL*
18. *MONTERO LOPEZ JHANPOL LUIS*
19. *LULO CONDOR JHON VLADIMIR*
20. *QUISPE POMA JHON*
21. *SUAREZ TOCAS MIGUEL ANGEL*

#### ***FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS***

1. *BARJA CARHUAZ HUGHER JARDEL*
2. *YUPANQUI CUADRADO OMAR ERICK*
3. *VILCARANO PALLARCO EMILLI WENDY*
4. *BARRUETO ROMERO KEVIN*
5. *CHILQUILLO QUISPE YONATAN*
6. *SOLANO GARCIA NOEL YAMPOL*

**FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA**

1. *CARRASCO GOMEZ JHOSEPH JEFF*
2. *CASTILLO LLIHUA GABRIEL FLORENCIO*
3. *CHUCO LAUREANO IVAN SALVADOR*
4. *ROJAS CARHUAMACA JHON JAMES*
5. *CUYUBAMBA HILARIO OSCAR ALBERTO*

**FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

1. *ORTEGA ARANA JEISON RUFINO*
2. *MONTES DE LA O YERSIN FRANK*
3. *SOLIS CAMPOS JOEL*
4. *ESTEBAN VALENZUELA MIDALY JHAZMIN*

**FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN**

1. *BARDALES VILCHEZ SOFIA DEL PILAR*
2. *MANDUJANO ESPINAL MEDALIT ELIZABET*
3. *ORIHUELA CRISTOBAL NICKOL GERALDINE*

**FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA**

1. *BARJA ARANGO RAFAEL DAVID*
2. *MOORE DURAN WILMAN ISMAEL*
3. *USCUCUAGUA ALANYA JESUS MARCO*
4. *MUCHA FABIAN CRISTHIAN*
5. *MARAVI NAVARRO ANGEL JOHAN*
6. *CHUCO QUILCA FRAY*
7. *LIMAYMANTA ARIAS JHONY CRISTHIAM*
8. *CARHUAMACA ADAUTO LUIS RICARDO*
9. *MILLAN ALBERTO JHONNY ERICK*
10. *LAURA INOCENTE KENYI JHIMMY*
11. *ROJAS PEREZ JHOEL PAUL*
12. *POMA CURILLA CRISTHIAN ROCKY*
13. *ACUÑA CORILLOCLA DENIS ROLANDO*
14. *RAMOS RODRIGUEZ ANDERSON JORGE*

**FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES**

1. *SOLIS CAMACLLANQUI MARIA ALEJANDRA*
2. *SALVADOR CASTILLON DARWIN*
3. *QUISPE ORTEGA JHUNIOR MIGUEL*

**FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**

1. *CABALLERO VILLALBA MARTHA SARAI*
2. *CRISTOBAL MENDOZA IRVING PIERO*
3. *ORIHUELA ORIHUELA RONALDO JOSE*

4. *CANCHARI SALAZAR KAREN ANGELA*
5. *CASALLO CURI MIRIAN*
6. *PARRAGA QUISPE ALICIA XIOMARA*
7. *LEON PEREZ GUSTAVO ALEXIS*
8. *CASALLO ESPIRITU MARIA ISABEL*
9. *GASPAR DAVIRAN DANIEL GAUDENCIO*
10. *RIOS CHIPANA LUBALIE LESSLIE*
11. *JORGE MOLINA MILAGROS*
12. *TORRES QUISPE PATRICIA ESTEFANIA*
13. *VARGAS NINA SANDRA ROCIO*
14. *ALIAGA LOZANO EDISON MARCIAL*
15. *BARZOLA HUAMAN BILL YELTSIN*

#### ***FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL***

1. *ARIAS INGA YAQUELIN MILAGROS*
2. *GARCIA OSORIO MELISA*
3. *MAYHUA CARBAJAL KELLY ROSMERI*
4. *JANAMPA NIEVES ZENIA*
5. *GOMEZ CAHUANA EGLIT VALERIA*

#### ***FACULTAD DE SOCIOLOGIA***

1. *MUÑOZ VILLANUEVA JOSE ENRIQUE*
2. *BALBIN NAJERA LESLIE LIZBETH*
3. *HUARICALLO SEGOVIA KATHERIN CELIA*
4. *RODRIGUEZ DOROTEO NEIDY LETICIA*
5. *ALIAGA FERNANDEZ VERONICA GUADALUPE*
6. *GASPAR HUINCHO JANETT LINDA*
7. *TOMAS HILARIO KAREN*
8. *HUANAY CASTRO LUZ YENESI*

#### ***FACULTAD DE ZOOTECNIA***

1. *NIETO ROSALES JORVI LUZ*
2. *QUINCHO CANCHANYA JESUS MIGUEL*
3. *SORIANO HOBISPO SOLANGE TRILCE*
4. *HUAMAN VILLAR LEO MIGUEL*
5. *RICSE VELITA ALEXANDER*
6. *MARTINEZ ALVARADO MARIA DEL PILAR*
7. *MONTALBAN CHIPANA FIORELLA GERALDINE*
8. *SANEZ DAMIAN LILIANA*
9. *YARINGAÑO RIVERA MOISES DAVID*

#### ***FACULTAD DE EDUCACIÓN***

##### ***PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADEMICA Y LICENCIATURA***

1. *CUELLAR SANTOS CARLOS ALBERTO*

2. *NUÑEZ DURAN DE SANTOS LUCY*
3. *QUIÑONEZ NIETO JHENI*
4. *ALMERCOS RUIZ LEONCIO ELMER*
5. *CARO BARRETO MAGALY ROSIO*
6. *RAMIREZ MEZA LOURDES BEATRIZ*
7. *CARDENAS ATENCIO CESAR LUIS*
8. *CARHUAS ARENAS LISBETH MELINA*
9. *SANCHEZ ROMANI MARIA ELENA*
10. *TAIPE TAPIA YESSIKA ANA MARIA*
11. *CASTAÑEDA ESQUEN JULIA YMELDA*
12. *GUERRERO MEZA CARLA*
13. *OROSCO TORRES EDISON*
14. *FERNANDEZ YARO, LUIS ALBERTO*
15. *CURO CHIMAICO ELSA*
16. *SINCHE BALTAZAR ROCIO CARMEN*
17. *LOPEZ GOMEZ ANGEL MANUEL*
18. *SAMANIEGO VASQUEZ JANNETH FRANCY*
19. *MONTES GOMEZ ROCIO*
20. *ROSADO HUAMAN LUIS MAXIMO*
21. *AQUINO PALACIOS ELIANA MARUJA*
22. *AQUINO PALACIOS ANABEL CLELIA*
23. *PIZARRO PAHUACHO SALOMON MANUEL*
24. *TOCAS PAULINO ERCILIA*
25. *GUTARRA ROSAS OLINDA BETHSIDA*
26. *MALPICA VILLAZANA RUBEN EMILIO*
27. *MALPICA VILLAZANA ALBERTO*

*NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN SE APRUEBA CONFERIR LOS GRADOS Y TÍTULOS EN MENCIÓN AL ART 30 INC. I DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD.*

**2. APROBACIÓN DE AÑO SABÁTICO DEL M.SC. EVELIO SAAVEDRA PEÑA – FACULTAD DE ZOOTECNIA.**

*El secretario manifiesta que este acuerdo al DICTAMEN N° 0054-2022-R, ELEVO EXPEDIENTE DE AÑO SABÁTICO DEL M.SC. EVELIO SAAVEDRA PEÑA – FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, EL CONSEJO DE FACULTAD DE ZOOTECNIA, EN SESIÓN DE FECHA 07.12.2021, OPINA POR LA PROCEDENCIA DEL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO A PARTIR DEL 28 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 27 DE MARZO DE 2023 AL M. SC. EVELIO SAAVEDRA PEÑA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, TRASLADO EL PRESENTE EXPEDIENTE PARA QUE EN VIRTUD AL REGLAMENTO GENERAL PARA BENEFICIO DE AÑO SABÁTICO DE LA UNCP, APROBADO CON R.N. 2000-CU-2017, TENGA A BIEN DISPONER SU RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO.*

*El rector, habiendo revisado el expediente y no habiendo ninguna observación se aprueba la licencia por año sabático del M. SC. EVELIO SAAVEDRA PEÑA de la facultad de Zootecnia.*

### **3. APROBACIÓN DE AÑO SABÁTICO DEL DR. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA – FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL.**

El secretario manifiesta que este acuerdo al DICTAMEN N° 0053-2022-R, EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, EN SESIÓN DE FECHA 06.ENE.2022, OPINA POR LA PROCEDENCIA DEL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2022 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023 AL DR. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, TRASLADO EL PRESENTE EXPEDIENTE PARA QUE EN VIRTUD AL REGLAMENTO GENERAL PARA BENEFICIO DE AÑO SABÁTICO DE LA UNCP, APROBADO CON R.N. 2000-CU-2017, TENGA A BIEN DISPONER SU RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO.

*En la cual se manifiesta:*

**Vicerrectorado Académico de la UNCP** informa que no habiendo docentes suficientes en la Facultad de Ingeniería Civil asumiría un docente de planta.

*No habiendo ninguna otra observación, se aprueba el año sabático del Dr. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA de la Facultad de Ingeniería Civil.*

### **4. INFORME AL RESPECTO DE DICTADO DE CLASES DE CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNCP**

*El secretario manifiesta que se tiene el DICTAMEN N° 0019-2022-R, CON ASUNTO: REMITO INFORME RESPECTO AL DICTADO DE CLASES QUE TIENE CEPREUNCP REFERENCIA OFICIO N° 0905-2021-SG/UNCP; EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0002-2022-D-CEPREUNCP, PRESENTADO POR EL SEÑOR DIRECTOR DEL CEPREUNCP, Y EN CONSIDERACIÓN AL OFICIO N° 0905-2021-SG/UNCP, TRASLADO A SU DESPACHO PARA CONOCIMIENTO Y SEA TRATADO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.*

#### **INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE SEMANAS DE CLASES DEL CICLO INTENSIVO 2022**

*El número de semanas de clases del Ciclo Intensivo 2022 ha sido determinado tomando como referencia dos eventos organizados por la Comisión de Admisión de nuestra universidad:*

- 1.- El examen de modalidades a llevar se a cabo entre el 19 y 20 de marzo*
- 2.- El Examen Ordinario 2022-I a llevarse a cabo entre el 25, 26 y 27 de marzo*

*La única fecha máxima para terminar nuestro Ciclo Intensivo 2022 es el sábado 12 de marzo, es decir a una semana del examen de modalidades. Por lo tanto, extender el tiempo de preparación es imposible.*

**COMPARANDO:**

**CICLO INTENSIVO 2021**

*Inicio del Ciclo Intensivo 2021: 11 de enero*

*Finaliza el Ciclo Intensivo 2021: 13 de marzo*

*Clases de lunes a sábado: 6 horas diarias*

*Seminarios a programarse conforme a la necesidad.*

*Semanas de clases: 9 semanas*

**CICLO INTENSIVO 2022**

*Inicio del Ciclo Intensivo 2022: 10 de enero*

*Finaliza el Ciclo Intensivo 2022: 12 de marzo*

*Clases de lunes a sábado: 6 horas diarias*

*Seminarios a programarse conforme a la necesidad.*

*Semanas de clases: 9 semanas*

*Esta programación del número de semanas está considerada también en el Presupuesto del CEPREUNCP para el 2022.*

**Doctor Elias Chaccha Tinoco:** manifiesta que este informe está en función al examen de admisión.

*No habiendo ninguna observación se aprueba el informe de dictado de clases del CEPREUNCP.*

#### **5. APROBACIÓN DE REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNCP.**

*El secretario manifiesta teniendo el DICTAMEN N° 0064-2022-R, Asunto: REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNCP; VISTO Y TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA REFERENCIA, Y TENIENDO LA CONFORMIDAD DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTATUTO, REGLAMENTOS Y DIRECTIVAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, TRASLADO A SU DESPACHO, A FIN DE QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, LA RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNCP.*

**Doctora Salomé Ochoa Sosa:** manifiesta la observación en el Art. 8° colocar en orden jerárquico, y en el Capítulo II, Art. 12°, El apoyo a Consejo de Facultad, que no quede en palabras, que se haga su implementación.

**Doctor Freder Lorgio Arredondo Baquerizo:** manifiesta que hasta que punto se puede extender hasta los administrativos, y si se puede incluir el principio de celeridad de la Ley 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.

*El rector manifiesta que se aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos Disciplinario con las observaciones dadas.*

#### **6. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN.**

El Secretario manifiesta teniendo el OFICIO N° 0073-2022-DGA-UNCP, donde se solicita EMISIÓN DE ACTO RESOLUTIVO DEL PRESUPUESTO 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN; dentro de las facultades que le competen a la Unidad de Presupuesto ha

realizado la respectiva evaluación de la programación del presupuesto 2022 de la DIRECCIÓN DE ADMISIÓN, en el cual habiéndose verificado la concordancia de ingresos, gastos y sus correspondientes clasificadores, recomienda la aprobación del presupuesto mediante acto resolutivo, teniendo en cuenta que la Ley N° 30220 mediante el artículo 59° indica que son atribuciones del Consejo Universitario, y luego sea comunicado a las instancias pertinentes, según lo señala la normativa vigente, por todo lo mencionado señor Rector se recomienda informar a Consejo Universitario para su aprobación del presupuesto en mención y asimismo, contando con el Acta de Aprobación del presupuesto 2022 de la DIRECCIÓN DE ADMISIÓN por la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Administración de Consejo Universitario.

**Doctor Víctor Cajahuanca Román** manifiesta: Debe ser importante las opiniones colegiadas de las Comisiones y se discuta algunas normas y las decisiones que se tome tenga la suficiente consistencia.

**Doctora Salomé Ochoa Sosa:** manifiesta el importante aporte del Dr. Cajahuanca, donde el presupuesto no debe adolecer de calidad.

*El rector manifiesta que no habiendo ninguna otra opinión se aprueba el PRESUPUESTO 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN.*

#### **7. RENUNCIA A JEFE DE PRÁCTICAS ARQ. CARLOS JAVIER VERA CUADROS.**

*El Secretario manifiesta que según DICTAMEN N° 0091-2022-R, cuyo asunto es COMUNICO ACEPTACIÓN DE RENUNCIA A JEFE DE PRÁCTICAS ARQ. CARLOS JAVIER VERA CUADROS; VISTO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA DE FECHA 21-12-2021 MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA RENUNCIA DEL ARQ. CARLOS JAVIER VERA CUADROS A LA PLAZA DE JEFE DE PRÁCTICAS A TIEMPO COMPLETO, INFORME LEGAL FAVORABLE N° 020-2022-UNCP-OGAJ/UNCP, YA LA SUGERENCIA DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, LA RATIFICACIÓN SUGERIDA SIENDO EL SIGUIENTE:*

*DECLARAR VACANTE LA PLAZA NOMBRADA DE JEFE DE PRÁCTICAS A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP N° 000735 A PARTIR DEL 01.01.2022, POR RENUNCIA VOLUNTARIA DEL ARQ. CARLOS JAVIER VERA CUADROS.*

**Doctora Salomé Ochoa Sosa:** manifiesta dejar en consideración los acuerdos y mejorarlos, y ratificar la renuncia del Arq. Calos Javier Vera Cuadros.

**Vicerrectorado Académico de la UNCP** manifiesta que se debe declarar la vacancia de la Plaza de Jefe de Prácticas y coberturar mediante un contrato.

**Doctora Salomé Ochoa Sosa:** manifiesta Declara la vacancia y aceptar la renuncia del Arq. Calos Javier Vera Cuadros.

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna otra observación de Ratifica la Renuncia del Arq. CARLOS JAVIER VERA CUADROS.*

#### **8. CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**

*El Secretario manifiesta que según DICTAMEN N° 0085-2022-R cuyo asunto es REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA; HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 281-2021-FAG-UNCP, MEDIANTE EL CUAL EL*

*SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA SOLICITA EL CONTRATO DE UN (01) DOCENTE PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA CUBRIR LA PLAZA VACANTE GENERADA POR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE LA DRA. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA; ESTANDO LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO CON EL INFORME N° 447-2021-UPRES/UNCP, ASÍ COMO DEL ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, ELEVO A SU DESPACHO PARA QUE TENGA A BIEN PONER SU APROBACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:*

*APROBAR EL CONTRATO DEL SIGUIENTE PROFESIONAL:*

- 1. MS. NILDA LUZ LÁZARO ORTIZ, CON CARGO AL REGISTRO AIRHSP 000280, PARA EFECTOS REMUNERATIVOS SERÁ EQUIVALENTE A UNA PLAZA DE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE HASTA QUE LA DRA. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA, VUELVA ASUMIR SU CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA, CASO CONTRARIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTRATADA POR INVITACIÓN.*

**Doctora Salomé Ochoa Sosa:** *precisa definir hasta cuando es el contrato.*

**Vicerrectorado Académico de la UNCP** *manifiesta que la Dra. Delia Gamarra fue designada mediante resolución del MINEDU para ser la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, en Consejo de Facultad 25 de noviembre otorgan la Licencia hasta su reincorporación a la UNCP.*

*El Rector manifiesta que cumpliendo los requisitos de la MS. NILDA LUZ LÁZARO ORTIZ, SE APRUEBA su contrato hasta el 31 de diciembre del 2021, hasta su regularización.*

**9. RENUNCIA DE M.E. JHOSEF FRANCK QUISPE PARI A PLAZA DE AUXILIAR A T.P. 20 HRS. POR SER GANADOR DE CONCURSO PÚBLICO EN LA PLAZA DE AUXILIAR T.C. A PARTIR DEL 01.12.2022.**

*El secretario manifiesta el DICTAMEN N° 0090-2022-R, cuyo asunto es RENUNCIA DE M.E. JHOSEF FRANCK QUISPE PARI A PLAZA DE AUXILIAR A T.P. 20 HRS. POR SER GANADOR DE CONCURSO PUBLICO EN LA PLAZA DE AUXILIAR T.C. A PARTIR DEL 01.12.2022, VISTO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE FECHA 21-12-2021 APROBANDO POR UNANIMIDAD MEDIANTE EL CUAL ACEPTAN LA RENUNCIA NOTARIAL PRESENTADA POR EL M.E. JHOSEF FRANCK QUISPE PARI A LA PLAZA NOMBRADA DE AUXILIAR A T.P. 20 HRS A PARTIR DEL 31.12.2021. POR SER GANADOR DE CONCURSO PUBLICO 2021 COMO AUXILIAR A T.C. QUE SE EJECUTARÁ A PARTIR DEL 01.01.2022; EL MISMO QUE MEDIANTE INFORME LEGAL N° 669-2021-UNCP-OGAJ/UNCP, CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE; MOTIVO POR EL CUAL, ELEVO A SU DESPACHO PARA QUE TENGA A BIEN DISPONER SU RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO, LA PLAZA VACANTE NOMBRADA DE AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL CON REGISTRO AIRHSP N° 000006 A PARTIR DEL 01.01.2022, POR RENUNCIA VOLUNTARIA DEL M.E. JHOSEF FRANCK QUISPE PARI*

*El Rector manifiesta que se ratifica la Renuncia y declara la vacante para hacer la convocatoria respectiva en dicha facultad.*

## **10. OTROS**

El Secretario manifiesta haber dictámenes favorables que han remitido diferentes facultades para el contrato 2021.

**Vicerrectorado Académico de la UNCP** manifiesta que las contrataciones fueron aprobadas hasta el 30 de diciembre, de los cuales muchos de ellos cambiar su condición, cada facultad tiene su particularidad para la contratación de los docentes del 01 de enero hasta el 11 de febrero del 2022, fecha en que culmina el semestre académico 2021-II, solicita que se apruebe por facultades por ser casos particulares.

### ➤ **FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA**

*DICTAMEN N° 0109-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE TRES (03) DOCENTES HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0064-2022-UNCP-VRAC.*

- 1. MS. LOURDES EDITH SOLÍS SALAZAR, con registro AIRHSP 000243, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.*
- 2. DR. PABLO SAAVEDRA VILLAR, con registro AIRHSP 000132, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 3. MS. ELIA ROSIO OTERO SANTIANI, con registro AIRHSP 000384, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

### ➤ **FACULTAD DE ARQUITECTURA**

*DICTAMEN N° 0110-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE NUEVE (09) DOCENTES HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0065-2022-UNCP-VRAC.*

- 4. ING. CLIFOR HÉCTOR GARCÍA CORZO, con registro AIRHSP 000291, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por desabastecimiento.*

5. ARQ. LUIS INVENSIÓN URBINA LEÓN, con registro AIRHSP 000404, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
6. ARQ. SANDRO VICENTE MELGAR MEZA, con registro AIRHSP 000101, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.
7. ARQ. INGRID MILAGROS ÁVILA SALDAÑA, con registro AIRHSP 000205, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.
8. MS. ROGER ANÍBAL ROMO ROJAS, con registro AIRHSP 000735, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
9. ARQ. EDUARDO ADÁN TACUNAN SALAS, con registro AIRHSP 000476, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.
10. ARQ. CARLOS SAÚL SANTIVANEZ SAMANIEGO, con registro AIRHSP 000515, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.
11. MS. FLORENTINO GERARDO ALVA LÓPEZ, con registro AIRHSP 000642, equivalente a una plaza de Asociado a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.
12. ARQ. TANIA ARGE ESPINOZA, con registro AIRHSP 000716, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**DICTAMEN N° 0111-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE CUATRO (04) DOCENTES HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0066-2022-UNCP-VRAC.*

1. MS. JULIO CESAR MAC-KAY GONZA, con registro AIRHSP 000724, equivalente a una plaza de Auxiliar a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
2. MS. CRYST MARYNES PECHO REYES, con registro AIRHSP 000337, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
3. MS. ROBHERT JAMES PIMENTEL SULCA, con registro AIRHSP 000398, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
4. MS. ÁNGELA RUTH CHANCA EULOGIO, con registro AIRHSP 000698, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE**

*DICTAMEN N° 0112-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE CUATRO (04) DOCENTES HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0067-2022-UNCP-VRAC.*

- 1. MS. JANETTE DANIZZA JAUREGUI OFRACIO, con registro AIRHSP 000514, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.*
- 2. MS. MANUEL AUGUSTO AGUILAR CÁCERES, con registro AIRHSP 000345, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 3. MS. PERCY LUIS GRIJALVA ARONI, con registro AIRHSP 000617, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.*
- 4. ING. FÁTIMA TERESA VALLE RAFAEL, con registro AIRHSP 000395, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial (20 horas), a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE CONTABILIDAD**

*DICTAMEN N° 0113-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE SEIS (06) DOCENTES HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LA FACULTAD DE CONTABILIDAD, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0069-2022-UNCP-VRAC.*

- 1. CPC. DANNY DAVID ANDIA CONISLLA, con registro AIRHSP 000411, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 2. MS. WILMER EDILBERTO HUARI PÉREZ, con registro AIRHSP 000700, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

3. *CPC. MARÍA ELENA ORDOÑEZ TRUJILLO, con registro AIRHSP 000550, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.*
4. *MS. GINA MAGALY RAMOS MAYORCA, con registro AIRHSP 0000490, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
5. *CPC. JOSÉ DANIEL ROBLADILLO ARROYO, con registro AIRHSP 000591, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 04 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021, contratado por invitación.*
6. *MS. JOSÉ LUIS TÚPAC YUPANQUI AYALA, con registro AIRHSP 000362, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418- 2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE ECONOMÍA**

*DICTAMEN N° 0114-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE DOS (02) DOCENTES HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0070-2022-UNCP-VRAC.*

1. *ECON. JOHN RICARDO VARGAS VIDAL, con registro AIRHSP 000078, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *MS. JHON CASIO HUAIRE HUAYNALAYA, con registro AIRHSP 000239, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

*DICTAMEN N° 0115-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE VEINTIDÓS (22) DOCENTES HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0071-2022-UNCP-VRAC.*

1. *MS. NELSON FRANCISCO VALLE LÓPEZ, con registro AIRHSP 000079, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Asociado a Tiempo Parcial 20 horas, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *DR. AUGUSTO MATAMOROS DOROTE, con registro AIRHSP 000740, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *MS. JESÚS ANATOLIO HUAMÁN ROJAS, con cargo al registro AIRHSP 000238, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
4. *MS. JOSÉ LUIS JERI LEGUÍA, con cargo al registro AIRHSP 000691, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta que el Dr. Luis Ernesto Tapia Luján, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahuallpa, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 11 de febrero de 2022.*
5. *MS. FERNANDO CÁRDENAS ESCOBAR, con cargo al registro AIRHSP 000714, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta que el Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez, Rector de la UNCP, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 11 de febrero de 2022.*
6. *DRA. ALEJANDRA LUZ CAPCHA PAUCAR, con cargo al registro AIRHSP 000177, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de setiembre hasta que el Dr. Waldemar José Cerrón Rojas, Congresista de la República, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 28 de febrero de 2022, contratada por invitación.*
7. *MS. DAVID ROGER CARPENA CRUZ, con registro AIRHSP 000670, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
8. *MS. GABRIELA POMA REYES, con registro AIRHSP 000222, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
9. *MS. HÉCTOR PORRAS FLORES, con registro AIRHSP 000229, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
10. *MS. ELSA IRMA MEZA MONTALVO, con registro AIRHSP 000241, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
11. *MS. NOÉ TITO SANTIVANEZ SÁNCHEZ, con registro AIRHSP 000263, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.*
12. *MS. ARTURO DONATO ESPINOZA CASAS, con registro AIRHSP 000386, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
13. *MS. ÁNGEL GABRIEL LAGOS LUJÁN, con registro AIRHSP 000425, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
14. *MS. SHARMILA MEZA DÍAZ, con registro AIRHSP 000441, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
15. *MS. JIMMI JONATAN DIAZ SOLANO, con registro AIRHSP 000507, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

16. MS. ROSARIO UNTIVEROS OLIVERA, con registro AIRHSP 000512, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
17. MS. LEONCIO TAIPE JAVIER, con registro AIRHSP 000574, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1 (32 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
18. MS. FLOR DE MARÍA NICOLE PUÑEZ LAZO, con registro AIRHSP 000576, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
19. MS. OMAR SAUL ANTESANO CHÁVEZ, con registro AIRHSP 000274, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
20. Dra. GINA ELIANA SALOMÉ MAITA, con registro AIRHSP 000689, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1 (32 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
21. MS. LEONCIO TOVAR JEREMÍAS, con registro AIRHSP 000725, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
22. MS. DAYANA KAROL ESPÍRITU CALZADA, con registro AIRHSP 000747, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2 (16 horas), bajo los alcances del D.S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.

El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.

➤ **DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS GENERALES**

DICTAMEN N° 0116-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS GENERALES

EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE CUARENTICUATRO (44) DOCENTES HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS GENERALES., DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0073-2022-UNCP-VRAC.

1. MS. GONZALO NICOLÁS MELGAR TAPIA, con registro AIRHSP 000388, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
2. MS. FREDY ROLANDO SOTO CÁRDENAS, con registro AIRHSP 000107, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
3. MS. LINDA LOREN NAVARRO GARCÍA, con registro AIRHSP 000192, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
4. MS. VÍCTOR RENZO CÁRDENAS TAPIA, con registro AIRHSP 000371, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
5. DRA. PAULA DINA ANGULO MANRIQUE, con registro AIRHSP 000608, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.

6. *DRA. MARÍA SOLEDAD BONILLA CAÑARI, registro AIRHSP 000579, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
7. *DR. WILFREDO DE LA CRUZ ROJAS, con registro AIRHSP 000304, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
8. *DR. LUCIO RUBÉN LAURA ESPINOZA, con registro AIRHSP 000099, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
9. *DR. ANTONIO ÑAHUINCOPA ARANGO, con registro AIRHSP 000753, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
10. *MG. LEONCIO ABELARDO RIVERA DE LA CRUZ, con registro AIRHSP 000202, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
11. *MS. LISENIA GABRIELA LAZO OSCANOVA, con registro AIRHSP 001156, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
12. *MS. PERCY CIRILO PARRAGA MELGAREJO, con registro AIRHSP 001157, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
13. *MS. LUIS ANTONIO CAPCHA TENICELA, con registro AIRHSP 001158, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
14. *MS. ANNIE HELLEN MORENO MODESTO, con registro AIRHSP 001159, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
15. *MS. YUBEL MAYELA CARRASCO NÚÑEZ, con registro AIRHSP 001160, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
16. *MS. JUAN CARLOS GALVÁN JIMÉNEZ, con registro AIRHSP 001161, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-F, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
17. *MS. GUSTAVO FREDDY GÓMEZ MORALES, con registro AIRHSP 001162, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
18. *MS. EDGAR EDWIN ZUBILETE RIVERA, con registro AIRHSP 001163, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
19. *MS. AMANDA LUZ ROMERO REY, con registro AIRHSP 001164, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
20. *MS. CLUBER DIGNO CRUZ ROBLES, con registro AIRHSP 001166, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
21. *MS. KAROLINA REYNA SARMIENTO TAPIA, con registro AIRHSP 001167, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
22. *MS. JUAN JESÚS GÜERE PORRAS, con registro AIRHSP 001168, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

23. MS. PABLO WILFREDO ROQUE TORIBIO, con registro AIRHSP 001169, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
24. MS. SANDRO RICHARD TORRES GAMARRA, con registro AIRHSP 001170, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
25. MS. ERIK JORGE ARAUCO ACOSTA, con registro AIRHSP 001171, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
26. MS. MAENA ROSIO RAFAEL PUCUHUARANGA, con registro AIRHSP 001172, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
27. MS. ALEX FRANST TELÉSFORO VELASCO REYES, con registro AIRHSP 001173, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
28. MS. CARLOS ANTHONY ROMERO VILLAR, con registro AIRHSP 001174, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
29. MS. ANA HERLINDA LEÓN AYALA, con registro AIRHSP 001175, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
30. MS. MARÍA DEL PILAR URETA VILA, con registro AIRHSP 001176, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
31. MS. EMILIANO ESTEBAN TORRES CORTEZ, con registro AIRHSP 001177, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
32. MS. PEPE RAÚL DE LA CRUZ SULLCA, con registro AIRHSP 001178, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-F, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
33. MS. MELINA LISBET CABALLERO MIRANDA, con registro AIRHSP 001179, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
34. MS. KOSSET NÉLIDA SANTOS BONILLA, con registro AIRHSP 001180, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
35. MS. SARA HILDA CASTILLO CÓRDOVA, con registro AIRHSP 001181, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
36. MS. EDY LUISA LÓPEZ ARMES, con registro AIRHSP 001182, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
37. MS. LEIDY YAMIRA CARRERA TRAVEZAÑO, con registro AIRHSP 001183, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
38. MS. PIO SATURNINO ALTAMIRANO MELGAREJO, con registro AIRHSP 001184, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D.S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
39. MS. JOSÉ ANTONIO CONDOR SOCUALAYA, con registro AIRHSP 001185, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.

40. MS. *JESSENIA VÁSQUEZ ARTICA*, con registro AIRHSP 001186, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
41. DRA. *SONIA AMANDY SINCHE CHARCA*, con registro AIRHSP 001187, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
42. DR. *WILD FRANZ CERRÓN LEÓN*, con registro AIRHSP 001188, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
43. DR. *JOEL CONTRERAS NÚÑEZ*, con registro AIRHSP 001189, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.
44. DRA. *LIDIA AMPARO CASALLO POMA*, con registro AIRHSP 001190, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.

**Doctor Juan Cristóbal Cairo Hurtado** manifiesta su preocupación que de acuerdo a la Ley Universitaria son las facultades las que solicitan el contrato o los departamentos académicos, y no debemos tener muchos docentes contratados, todos deben ser nombrados, y evitar revertir dinero al MEF.

**Vicerrectorado Académico de la UNCP** aclara que la Unidad de Estudios Generales fue creado por Asamblea Universitaria y se está dando cumplimiento los acuerdos de dicha asamblea, que establece que los estudios generales deberán ser establecidos por las áreas comunes a la admisión de la UNCP, también por acuerdo de Consejo Universitario se dejó en suspenso los procesos de ascensos y nombramientos en la unidad de estudios generales, debido a que estamos en proceso de actualización curricular. La escuela profesional tiene la responsabilidad de formular la currícula donde están incluidos los estudios generales, específicos y de especialidad, aprobado por el Consejo de Facultad, tienen herramientas de gestión estratégicas importantes. Estamos en proceso de evaluación de la nueva currícula según la matriz para su evaluación.

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna otra observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS**

*DICTAMEN N° 0117-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE UN (01) JEFE DE PRÁCTICA, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0076-2022-UNCP-VRAC.*

1. ING. *MIGUEL ÁNGEL PINADO SANTOS*, con registro AIRHSP 000762, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**

*DICTAMEN N° 0118-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE TRES (03) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0077-2022-UNCP-VRAC.*

- 1. MS. JUAN HUMBERTO QUIJADA VILLEGAS, con registro AIRHSP 000688, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 2. MS. LEONEL ALDO DE LA CRUZ CERRÓN, con registro AIRHSP 000031, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 3. MS. MAGLIONI ARANA CAPARACHIN, con cargo al registro AIRHSP 000729, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta que el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

*DICTAMEN N° 0119-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE CUATRO (04) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0078-2022-UNCP-VRAC.*

- 1. Ms. JOSÉ LUIS ACEVEDO WOGL, con registro AIRHSP 000504, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 2. MS. FRANS DENNYS CARHUAMACA CASTRO, con registro AIRHSP 000418, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 3. Ing. ADOLFO JAIME RÍOS VELASCO, con registro AIRHSP 000334, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por desabastecimiento.*
- 4. Ing. HUGO ALBERTO VÍLCHEZ MISAYAURI, con registro AIRHSP 000038, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por desabastecimiento.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

*DICTAMEN N° 0120-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE DOS (02) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0079-2022-UNCP-VRAC.*

- 1. ING. MABEL CINDY DE LA CRUZ CARHUAMACA, con registro AIRHSP 000597, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 2. MS. ANGELA MARGOT CCORA HUAMÁN, con registro AIRHSP 000363, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA**

*DICTAMEN N° 0121-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA.*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE OCHO (08) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0080-2022-UNCP-VRAC.*

- 1. MS. BLADIMIR SANDOVAL SERVA, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.*
- 2. MS. FERNANDO ENCISO VARGAS, con cargo al registro AIRHSP 000236, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Asociado a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta que el Dr. Armando Siles Delzo Salomé, Vicerrector Académico de la UNCP, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 3. MS. JAIME ANTONIO HUAYTALLA PARIONA, con registro AIRHSP 000551, equivalente a una plaza de Asociado a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.*
- 4. ING. CARLOS PEDRO MATTOS INGA, con registro AIRHSP 000422, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

5. *BACH. WILSON CÉSAR ESPINOZA QUISPE, con registro AIRHSP 000283, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por desabastecimiento.*
6. *MS. STEVE ROBERT TORRES ROJAS, con cargo al registro AIRHSP 000248, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta que el Dr. Ciro Abelardo Espinoza Montes, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 11 de febrero de 2022.*
7. *DR. JOSÉ ANTONIO SEGURA CUYUBAMBA, con registro AIRHSP 000340, equivalente a una plaza de Auxiliar a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
8. *MS. JUAN GILMER HINOSTROZA CASO, con registro AIRHSP 000607, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-F, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES**

*DICTAMEN N° 0123-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES.*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE OCHO (08) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0081-2022-UNCP-VRAC.*

1. *MS. HEBER ELISEO EGOAVIL VICTORIA, sin registro AIRHSP, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *MS. RAÚL WLADIMIR CARRIÓN CORNEJO, con registro AIRHSP 000175, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *MS. JEAN PIERRE ESPEZA GAVILÁN, con registro AIRHSP 000103, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
4. *MS. ORLANDO RAÚL POMALAZA ROMERO, con registro AIRHSP 000296, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
5. *ING. YASMINE LEONILA VENTOCILLA RUIZ, con registro AIRHSP 000771, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
6. *MG. OSCAR SAUL CARVO BALTAZAR, con cargo al registro AIRHSP 000712, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
7. *MS. LEONARD ASTUÑAUPA FLORES, con registro AIRHSP 000295, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

8. *MS. AURELIO STANISLAO CONTRERAS CÓRDOVA, con registro AIRHSP 000112, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

*DICTAMEN N° 0124-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE DOS (02) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0082-2022-UNCP-VRAC.*

1. *MS. FLOR DE LISS MEZA LÓPEZ, con registro AIRHSP 000652, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *MS. JOSÉ LUIS CAJAHUANCA VALVERDE, con registro AIRHSP 000255, para equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

*DICTAMEN N° 0125-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE CUATRO (04) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0083-2022-UNCP-VRAC.*

1. *M.E. JORGE RICHARD ROJAS AIRE, con cargo al registro AIRHSP 000704, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta que la Dra. Salomé Ochoa Sosa, Vicerrectora de Investigación de la UNCP, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *M. E. CHRISTIAN ALEXANDER GARCÍA MIRANDA, con registro AIRHSP 000041, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *M.E. YALILA NÚÑEZ MARTÍNEZ, con registro AIRHSP 000006, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial (20 horas), a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

4. *M.E. LAURA GREGORIA ALOSILLA MONTERO, con registro AIRHSP 000769, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE SOCIOLOGÍA**

*DICTAMEN N° 0126-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE TRES (03) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0084-2022-UNCP-VRAC.*

1. *MS. LUIS MIGUEL LAZO LÓPEZ, con registro AIRHSP 000344, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *LIC. KARINA RUTH BARRIOS MORALES, con cargo al registro AIRHSP 000710, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *DR. DEYBE EVYN VIERA PERALTA, con registro AIRHSP 000294, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

*DICTAMEN N° 0127-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE CINCO (05) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0085-2022-UNCP-VRAC.*

1. *LIC. LUZ MARÍA MACHA GUERRA, con cargo al registro AIRHSP 000022, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *MS. YULIA NADIA CÁCERES QUISPE, con registro AIRHSP 000391, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

3. *MS. ROCÍO MARIBEL ALIAGA ORIHUELA, con registro AIRHSP 000412, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
4. *DRA. EDITH ANCCO GÓMEZ, con registro AIRHSP 000586, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
5. *LIC. ELENA PILAR POMA ROJAS, con registro AIRHSP 000614, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE ZOOTECNIA**

*DICTAMEN N° 0128-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE TRES (03) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, AL DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0086-2022-UNCP-VRAC.*

1. *MS. MARÍA ANTONIETA FLORES GUILLEN, con registro AIRHSP 000713, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta que el Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahuallpa, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *MS. GREGORIO ADOLFO CASTRO DE LA CRUZ, con registro AIRHSP 000247, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *MS. EDWIN ROGER PAUCARCHUCO MUZURRIETA, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – SATIPO**

*DICTAMEN N° 0129-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE SATIPO.*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE TRES (03) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE SATIPO, AL DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0087-2022-UNCP-VRAC.*

1. *Ms. CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MONTALVÁN, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *MS. JUAN CARLOS MUÑOZ HILARES, con registro AIRHSP 000378, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *MS. MÁXIMO TEODORO ESCOBAR TORRES, con registro AIRHSP 000739, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS – TARMA**

*DICTAMEN N° 0130-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE TARMA.*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE CINCO (05) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE TARMA, AL DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0088-2022-UNCP-VRAC.*

1. *MS. ERIKA AMELIA DE LA CRUZ PORTA, con registro AIRHSP 000153, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *LIC. VÍCTOR JORGE VILLAVICENCIO ARIAS, con registro AIRHSP 000360, equivalente a una plaza de Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *LIC. EDGARD JULIÁN RAMÍREZ ARELLANO, con registro AIRHSP 000508, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
4. *MS. JUDITH HERCILIA ILDEFONSO MAYTA, con registro AIRHSP 000532, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
5. *DR. PAULO CÉSAR CALLUPE CUEVA, con registro AIRHSP 000595, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE ENFERMERÍA**

*DICTAMEN N° 0132-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE ONCE (11) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II*

*DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, AL DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0072-2022-UNCP-VRAC.*

- 1. MS. LUCÍA NÚÑEZ ANCASSI, con registro AIRHSP 000506, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.*
- 2. MS. DEYSI MARILI ALEJO QUISPE, con registro AIRHSP 000235, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 3. MS. OMAR HOMERO DARÍO ESCATE ARIAS, con registro AIRHSP 000260, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.*
- 4. MS. NILDA CAMPOS ACEVEDO, con registro AIRHSP 000292, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 5. MS. JANET ELENA GASPAR SAMANIEGO, con registro AIRHSP 000442, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 6. MS. YUZARA SOLDEVILLA ESPINAL, con registro AIRHSP 000242, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 7. MS. ROXANA MARITZA ORELLANA SALAZAR, con registro AIRHSP 000477, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.*
- 8. LIC. ARNOL SCOTT RODRÍGUEZ BRAÑEZ, con registro AIRHSP 000084, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.*
- 9. MS. JANETTE MAYOR PARIONA, con DNI N° 20042993, con registro AIRHSP 000567, equivalente a una plaza de Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
- 10. MS. ROSARIO DEL PILAR TAPIA HUAMÁN, con registro AIRHSP 000629, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.*
- 11. LIC. ODALIS YANIRA SORIANO SANTIAGO, con registro AIRHSP 000766, equivalente a una plaza de Jefe de práctica a Tiempo Parcial, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratada por invitación.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

*DICTAMEN N° 0133-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE NUEVE (09) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0075-2022-UNCP-VRAC.*

1. *MS. RANDO PORRAS OLARTE, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *MS. JOSÉ OMAR GORA GALLO, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *MS. EDWIN ERNESTO LOVON SÁNCHEZ, con cargo al registro AIRHSP 000034, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
4. *MS. STIVENS ARTURO SANABRIA SOSA, con cargo al registro AIRHSP 000034, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
5. *MS. RUBÉN DARÍO CORNELIO ROMERO, con cargo al registro AIRHSP 000733, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
6. *MS. MISAEL CIPRIANO JOAQUÍN VÁSQUEZ, con cargo al registro AIRHSP 000733, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
7. *MS. MANUEL ISMAEL LAURENCIO LUNA, con registro AIRHSP 000733, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
8. *MS. MIGUEL ÁNGEL CURI ROSALES, con cargo al registro AIRHSP 000082, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
9. *MS. LUIS JIMMY CLEMENTE CONDORI, con cargo al registro AIRHSP 000061, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS – JUNÍN**

*DICTAMEN N° 0131-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNÍN*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE TRES (03) DOCENTES, HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS-JUNIN, AL DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0089-2022-UNCP-VRAC.*

1. *ING. EDSON HILMER JULCA MARCELO, con cargo al registro AIRHSP 000164, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022, contratado por invitación.*

2. *ING. ALEX HENDRIK ROJAS TICSE, con registro AIRHSP 000145, equivalente a una plaza de Jefe de prácticas a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *MS. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN PALOMARES, con registro AIRHSP 000050, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

**DICTAMEN N° 0107-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, EL CONTRATO DE NUEVE (09) DOCENTES HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO EN EL OFICIO N° 0062-2022-UNCP-VRAC.*

1. *MS. MIGUEL ELOY SAMANIEGO NAPAYCO, con registro AIRHSP 000019, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
2. *MS. NEIL ALVIN RODRÍGUEZ ROJAS, con registro AIRHSP 000023, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
3. *MS. DEIBEN ESCALANTE MEZA, con cargo al registro AIRHSP 000333, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
4. *LIC. MARCO RICARDO SOCUALAYA POMAYAY, con registro AIRHSP 000246, equivalente a una plaza de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
5. *MS. HÉCTOR EDWIN FELICES ARANA, con registro AIRHSP 000467, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
6. *MS. NERIDA PILAR ZEVALLOS CARHUAZ, con registro AIRHSP 000623, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
7. *MS. PAÚL DENIS MARTÍNEZ VITOR, con registro AIRHSP 000003, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
8. *MS. FABRIZIO CESAR VILLAVICENCIO CASTILLO, con registro AIRHSP 000212, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*
9. *MS. CARLOS GEOVANY PEREZ CAPCHA, con registro AIRHSP 000380, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de enero hasta el 11 de febrero de 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **FACULTAD DE AGRONOMÍA**

*DICTAMEN N° 0108-2022-R, Asunto: REMITO CONTRATO 2021-II DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.*

*De acuerdo al siguiente detalle:*

- 1. MG. FEDERICO SERAPIO OLLERO DELGADO, con registro AIRSHP 00016 equivalente a una plaza auxiliar a Tiempo Completo a partir del 01 enero al 11 de febrero del 2022.*
- 2. ING. YENY EDITH CONCHA SALAZAR, con registro AIRHSP 000529 equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo a partir del 01 enero al 11 de febrero del 2022, contratada por invitación.*
- 3. ING. ANYELI ROSARIO LAPA CHANCA, con registro AIRHSP 000284 equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo a partir del 01 enero al 11 de febrero del 2022, contratada por invitación.*
- 4. MG. JAIME BRUNO DIAZ DE LA CRUZ, con registro AIRHSP 000122 equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo a partir del 01 enero al 11 de febrero del 2022, contratado por invitación.*
- 5. MG. NILDA LUZ LAZARO ORTIZ, con cargo a registro AIRHSP 000280 para efectos remunerativos equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo a partir del 01 enero hasta que la Dr. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta vuelva a sumir la carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 11 de febrero del 2022, contratada por invitación.*
- 6. MG. SUSAN OLIVIA MAYTA DELSO, con registro AIRHSP 000635 equivalente a una plaza de Jefe en Prácticas a Tiempo Completo a partir del 01 enero al 11 de febrero del 2022.*

*El Rector manifiesta que no habiendo ninguna observación se aprueba la contrata de los docentes mencionados.*

➤ **CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CUADRO DE VACANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2022-I**

*DICTAMEN N° 0122-2022-R, Asunto: REMITO CUADRO DE VACANTES Y DOCTORADOS PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I.*

*VISTO, Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROVEÍDO N° 0102-2022-UNCP-VRAC, A TRAVÉS DEL CUAL EL DIRECTOR DE ADMISIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CUADRO DE VACANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2022-I., QUE CUENTA CON LA APROBACIÓN MAYORITARIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO PARA QUE TENGA A BIEN DISPONER SU RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO.*

**Doctor Juan Cristobal Cairo Hurtado** manifiesta que hay otro expediente enviado para el cronograma de actividades de la escuela de Posgrado 2022-I y 2022-II

*EL Rector manifiesta que, teniendo la opinión favorable, se Aprueba el CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CUADRO DE VACANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2022-I*

➤ **NUEVO REGLAMENTO DE ADMISIÓN**

*DICTAMEN N° 0142-2022-R, Asunto: REMITO NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO.*

*EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, EL DIRECTOR DE ADMISIÓN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN, LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTATUTO, REGLAMENTOS Y DIRECTIVAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DAN SU CONFORMIDAD Y CON LA ANUENCIA DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO PARA QUE TENGA A BIEN PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO LA RATIFICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN.*

*El Rector manifiesta que hay opinión favorable, se Aprueba en Nuevo Reglamento General de Admisión.*

➤ **DESIGNACIÓN DE NUEVO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE ADMISIÓN POR RENUNCIA DEL DR. TEÓFILO INDIGOYEN**

*DICTAMEN N° 0136-2022-R, Asunto: DESIGNACIÓN DE NUEVO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE ADMISIÓN POR RENUNCIA DEL DR. TEÓFILO INDIGOYEN RAMÍREZ.*

*EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0091-2022-UNCP-VRAC, PRESENTADO POR EL DR. ARMANDO SILES DELZO SALOME- VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL DR. TEÓFILO EUSEBIO INDIGOYEN RAMÍREZ, PRESENTÓ SU RENUNCIA AL CARGO DE TESORERO DEL DIRECTORIO DE ADMISIÓN. TRASLADO A SU DESPACHO PARA QUE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PRÓXIMA, LA PROPUESTA DE LA DRA. MARÍA CUSTODIO VILLANUEVA, DOCENTE PRINCIPAL A D. E. DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN REEMPLAZO DEL DR. TEÓFILO EUSEBIO INDIGOYEN RAMÍREZ, DEBIENDOSE CONSIDERAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES AL CARGO DE TESORERA DEL DIRECTORIO DE ADMISIÓN, A PARTIR DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022*

*Se aprueba la Designación de la Dra. María Custodio Villanueva como nuevo integrante del Directorio de Admisión por renuncia del Dr. Teólifo Eusebio Indigoyen Ramírez.*

➤ **ASIGNAR UN REGISTRO DE LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO AL DOCENTE EDGAR RODRÍGUEZ GARCÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

*DICTAMEN N° 0144-2022-R, Asunto: SOLICITO ASIGNAR UN REGISTRO DE LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO AL DOCENTE EDGAR RODRÍGUEZ GARCÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.*

*VISTO, Y TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, A TRAVÉS DEL CUAL LA JEFA DE LA UNIDAD DE REMUNERACIONES Y PENSIONES SEÑALA QUE DEBIDO AL PROCESO DE PROMOCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA Y NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE DE NUESTRA UNIVERSIDAD SE HA SINCERADO LAS PLAZAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO AIRHSP, FACULTAD POR FACULTAD ENCONTRÁNDOSE QUE EL MAESTRO RODRÍGUEZ GARCÍA EDGAR DOCENTE NOMBRADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA , MEDIANTE RESOLUCION N° 1439-CU-2013, NO TIENE ASIGNADO UN REGISTRO*

*AIRHSP, Y CON LA CONFORMIDAD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, TRASLADO A SU DESPACHO PARA QUE TENGA A BIEN DISPONER SU APROBACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO, ASIGNANDO EL REGISTRO AIRHSP N° 000050 AL DOCENTE ANTES REFERIDO.*

*Se aprueba la asignación de un registro AIRHSP al docente Edgar Rodríguez García de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica*

## **11. PEDIDOS**

### **SOLICITUD DEL ALUMNO ANTHONY MAX MARTÍNEZ TAIPE, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN, SOBRE REGRESO A LAS CLASES PRESENCIALES**

*Organizar una comisión para evaluar el regreso a clases presenciales para garantizar la salud de los estudiantes y docentes; y la evaluación del personal administrativo para apoyar a los estudiantes.*

*El Rector manifiesta que, por pandemia, existe un compromiso con la Sra. Vilma, Jefe de la Oficina de Talento Humano, para ver acerca de la atención para el siguiente Consejo Universitario.*

**Vicerrectorado Académico de la UNCP:** Manifiesta que se ofició a los decanos en que asignaturas podrían regresarse a la presencialidad, teniendo en cuenta las clases prácticas. Se pidió un informe a los decanos para identificar que laboratorios y talleres puedan regresar a las actividades prácticas, planificando labores de mantenimiento para que los equipos estén operativos y las condiciones de bioseguridad tengan los protocolos exigidos para labores presenciales. Existe un gran porcentaje que cuenta con las dosis completas (03 dosis).

**Doctora Salome Ochoa Sosa** manifiesta felicitar a los integrantes del Centro Federado, por utilizar el medio de investigación donde han medido variables importantes, es interesante la muestra y las conclusiones que tiene en la ingenierías y ciencias de la salud que demanda practicas presenciales e implementar acciones de mejora. Establecer un plan de trabajo para respetar las normas de bioseguridad. Evidencia una realidad importante, un gran porcentaje de la universidad con personas de una edad riesgo que portan morbilidades, se debe hacer un trabajo consensuado.

**Estudiante Anthony Max Martinez Taipe** manifiesta solicita formar la comisión evaluadora, para el retorno de clases presenciales, trabajar en conjunto, estudiantes, docentes y autoridades, analizando las realidades en todas las facultades.

**Estudiante Yesenia Mercedes Aparco Huincho** manifiesta que va pasar a futuro con este tipo de proyecto, pido tenernos al tanto de los informes de la presencialidad y semipresencialidad, y así evitar especulaciones.

**Vicerrectorado Académico de la UNCP:** Manifiesta se tiene reporte de la DIRESA sobre la vacuna, existen docentes y estudiantes que no han reportado sus vacunas. Pido el apoyo de la Federación a través de sus Centros Federados porque hay facultades que no han emitido su propuesta de clases presenciales o semipresenciales.

El Rector invita a los estudiantes Anthony Max Martinez Taipe y Yesenia Mercedes Aparco Huincho al Vicerrectorado Académico para poder fortalecer las propuestas.

- **INFORMO RENUNCIA DE MG. RAQUEL SANTOS YAURICASA A LA PLAZA CON REGISTRO AIRHSP 000274 Y SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONTRATA DOCENTE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

DICTAMEN N° 0143-2022-R, Asunto: INFORMO RENUNCIA DE MG. RAQUEL SANTOS YAURICASA A LA PLAZA CON REGISTRO AIRHSP 000274 Y SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONTRATA DOCENTE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, TRASLADO A SU DESPACHO PARA QUE TENGA A BIEN PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO LA RATIFICACIÓN DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE MG. RAQUEL SANTOS YAURICASA A LA PLAZA DE AUXILIAR A T.P CON REGISTRO AIRHSP 000274 A PARTIR DEL 01.01.2022, Y AUTORIZACIÓN PARA CONTRATA DE DOCENTE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE ACUERDO A LO DETALLADO EN EL PROVEÍDO N° 0125-2022-UNCP-VRAC.

*Se aprueba la renuncia y se autoriza la contrata docente para la Escuela Profesional de Educación Primaria.*

*Siendo las 12:30 pm horas del día, se da por culminada la presente sesión, el que suscribe, Abogado Michael Palacios Ramos, Secretario General de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en calidad de fedatario, hago constar la asistencia de los miembros de Concejo Universitario a la presente sesión, así como los acuerdos tomados en la presente reunión, todo ello en cumplimiento estricto del Reglamento Interno de Concejo Universitario modificado con Resolución N° 6870-CU-2020.*



*Abog. Michael Palacios Ramos*  
SECRETARIO GENERAL